

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-8185100-
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 11-03-2013 12:40:32
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-236-CM13

SEÑOR (ES) : ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S A	A Sr (a) : OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
DIRECCIÓN : AV. VICUÑA Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago MACKENNA 55	FONO : (56)(2) 6939207
RUT : 91.806.000-6	FAX : (56)(2) 6939249

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	3 CARGA GAS PARA CEMENTERIO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	13-03-2013		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	MARIA PAZ GONZALEZ HERNANDEZ	56-02-8185100-	abastecimiento@melipilla.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510	Gas de petróleo licuefactado	3		(376076) GAS LICUADO ENVASADO ABASTIBLE NORMAL 15 KILOS; Código: 377699	(376076) GAS LICUADO ENVASADO ABASTIBLE NORMAL 15 KILOS; Región : RM; REGIÓN METROPOLITANA(1)	9.931,00	0,00	0,00	29.793

Neto	\$ 29.793
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 29.793
19% IVA	\$ 5.661
Total	\$ 35.454

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: CEMENTERIO

Observaciones:

ADQUISICION DE 3 CARGAS DE GAS DE 15 KGS PARA CEMENTERIO MUNICIPAL, SEGUN MEMORANDUM 195/11.02.2013, DESPACHO SILVA CHAVEZ 480, MELIPILLA.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>